





Empiezan los corredores humanitarios Italia da una señal de esperanza para Europa

Los corredores humanitarios son el fruto de un Protocolo de acuerdo suscrito por:

- El Ministerio italiano de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, Dirección general de italianos en el exterior y políticas migratorias;
- El Ministerio italiano del Interior, Departamento para las Libertades Civiles e Inmigración;
- La Comunidad de Sant'Egidio; la Federación de Iglesias Evangélicas de Italia; la Mesa Valdesa.

Se trata de un proyecto piloto, el primero de este tipo en Europa, y tiene como principales objetivos: evitar los viajes con barcas a través del Mediterráneo, que ya han provocado un altísimo número de muertos, muchos de ellos niños; impedir la explotación de los traficantes de personas que se lucran con aquellos que huyen de la guerra; permitir que personas en "situaciones de vulnerabilidad" (por ejemplo, además de personas que son perseguidas y torturadas, también familias con niños, ancianos, enfermos y personas discapacitadas) entren legalmente en territorio italiano con un visado humanitario y tengan la posibilidad de presentar posteriormente la petición de asilo; permitir que entren en Italia de manera segura para ellos y para todos, porque para emitir el visado humanitario serán necesarios varios controles por parte de las autoridades italiana.

Los corredores humanitarios son el fruto de una colaboración ecuménica entre cristianos católicos y protestantes: la Comunidad de Sant'Egidio, la Federación de Iglesias Evangélicas, las Iglesias valdesa y metodista han decidido unir sus fuerzas para impulsar un proyecto humanitario.

Los corredores humanitarios prevén la llegada a nuestro país, durante dos años, de mil refugiados del Líbano (mayoritariamente sirios que han huido de la guerra), de Marruecos (donde llega gran parte de las personas que provienen de países subsaharianos afectados por guerras civiles y por la violencia difusa) y de Etiopía (eritreos, somalíes y sudaneses).

La iniciativa se financia por completo con las aportaciones de las organizaciones promotoras, gracias al ocho por mil de la Iglesia valdesa y a otras colectas de fondos. Así pues, no representa ninguna carga para el Estado. La misma Comunidad de Sant'Egidio, la Federación de Iglesias Evangélicas en el ámbito del proyecto Mediterranean Hope y la Mesa Valdesa a través de la Comisión Sinodal de la Diaconía (CSD), se encargan de los gastos de acoger a los refugiados. Algunas asociaciones, como por ejemplo la Comunidad Papa Juan XXIII, presente desde hace meses en el campo libanés de Tel Abbas, han facilitado, con su generoso trabajo, la puesta en marcha del proyecto.

Al llegar a Italia los refugiados no solo son acogidos, sino que se les ayuda a integrarse en el tejido social y cultural italiano, a través del aprendizaje de la lengua italiana, la escolarización de los menores y otras iniciativas. A este propósito se les entrega una copia de la Constitución italiana traducida a su idioma.

Por todos estos motivos los corredores humanitarios se presentan como un modelo replicable por los estados de la zona Schengen y no solo por asociaciones o personas.

La selección y la emisión de visados humanitarios se lleva a cabo del siguiente modo:

Las asociaciones impulsoras, a través de contactos directos en los países donde se realiza el proyecto o por indicación de actores locales (ONG locales, asociaciones, organismos internacionales, Iglesias y organismos ecuménicos, etc.) preparan una lista de potenciales beneficiarios. Cada persona propuesta es comprobada primero por los responsables de las asociaciones y luego por las autoridades italianas;

La acción humanitaria se dirige a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad, independientemente de su credo religioso o su etnia;

Las listas de potenciales beneficiarios son enviadas a las autoridades consulares italianas de los países donde se aplica el proyecto para que el Ministerio italiano de Interior pueda hacer las comprobaciones pertinentes;

Los consulados italianos de los países en los que se aplica el proyecto emiten finalmente los Visados con validez territorial limitada, según el art. 25 del Reglamento de visados (CE), que prevé que un Estado miembro puede emitir visados por motivos humanitarios o de interés nacional o en virtud de obligaciones internacionales.

Las organizaciones que han propuesto el proyecto al Estado italiano se comprometen a proporcionar asistencia legal a los beneficiarios de los visados cuando estos presenten la petición de protección internacional;

hospitalidad y acogida para un largo periodo;

apoyo económico para su traslado a Italia;

apoyo en el itinerario de integración en nuestro país.

Los países en los que se aplica el proyecto, en la primera fase, son el Líbano (aproximadamente 600 refugiados) y Marruecos (150), y en la segunda fase, Etiopía (250).

Así pues, se prevé la llegada de mil personas en 24 meses. Tras la evaluación de los resultados por parte de un núcleo de seguimiento, se valorará la posibilidad de continuar.

De Beirut a Roma el lunes 29 de febrero

El primer grupo que utilizará los corredores humanitarios –tras la llegada a principio de febrero de una sola familia por motivos de salud– está formado por 93 refugiados, de los que 41 son menores. Son originarios de varias ciudades sirias como Homs, Alepo, Hama, Damasco y Tartous. En su mayoría son musulmanes, pero también hay cristianos. Llevan unos tres años viviendo en el Líbano, en pequeños campos espontáneos, como el de Tel Abbas, al norte del país, a pocos kilómetros de Siria, o en otros lugares improvisados. En Italia serán alojados en varias casas y centros de acogida de Roma y en las regiones del Lacio, de Emilia-Romaña, del Trentino y del Piamonte.